

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:
SERVACONSA S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realice los siguientes procedimientos:

1. Verificación del cumplimiento de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los Libros y documentos que sustentan los movimientos del efectivo en Caja-Banco y cartera.
3. Revisión de los Procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017.

Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de la operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a la Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Econ. Fulton Zambrano Saltos
COMISARIO
C.I. 1705917977

Abril 16 de 2018.
Guayaquil-Ecuador